

Guayaquil, 22 de Marzo del 2018.

Señores
Junta General de Accionistas
OCRASA S.A.
RUC 0992519770001.
Ciudad.

EXPEDIENTE No. **127565**

Señores Accionistas:

En mi calidad de "COMISARIO" de la compañía **OCRASA S.A.** presento a Uds. el **INFORME** sobre los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre del 2017.

Es importante indicar que durante el año 2017, todas las actividades económicas y comerciales se desarrollaron bajo el sistema de dolarización, que es la moneda funcional del país; las mismas que han sido aplicadas en el registro de sus operaciones contables con todas las Leyes y reglamentaciones vigentes.

1.- La Administración cumplió con las Normas Legales y Estatutarias y Reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Se revisó lo relacionado con la conservación de la correspondencia, libros de aportaciones, actas ordinarias y extraordinarias de la Junta General de Accionistas, comprobantes contables y todo lo relacionado en general con la contabilidad de la Compañía, pudiendo certificar la conformidad de los mismos. Existe custodia de los bienes de la Compañía, no se ha otorgado garantías a terceros.

3.- Los Estados Financieros de la Compañía del año 2017, son confiables, han sido preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Al 31 de Diciembre del 2017 la Utilidad Bruta del Ejercicio Fiscal es por el monto de **US\$1,644, 80**

5.- Para el desempeño de mis funciones desarrolle un plan de trabajo, cumpliendo así con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


CPA, William Alejandro Lindao.
Reg. Prof. 7808.